



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE LA CÁTEDRA DE DERECHO CIVIL Y FORAL DE ARAGÓN

En la Sala Amparo Poch, del Paraninfo de la Universidad de Zaragoza, se reúnen el 4 de octubre de 2023, a las 11:00 horas:

Miembros de la Comisión:

- D. Javier Hernández García, Lugarteniente del Justicia de Aragón, en representación de dicha institución. Presidente de la Comisión
- D. José María Fuster Muniesa, Director General de Desarrollo Estatutario del Gobierno de Aragón
- D.ª María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad y catedrática de Derecho Penal.
- D. José Antonio Serrano García, Catedrático de Derecho Civil.
- D. José Luis Argudo Périz, Profesor titular de Derecho Civil. Secretario de la Comisión.

Disculpa su asistencia:

- D.ª Carmen Rubio de Val, Letrada Mayor de las Cortes de Aragón.

Invitados:

- D.ª Carmen Bayod López, Catedrática de Derecho Civil e IP del Grupo Investigación y Desarrollo del Derecho Civil de Aragón. Directora de la Cátedra de Derecho Civil y Foral de Aragón
- D.ª María Jesús Lite Martín, Secretaria General del Justicia de Aragón.
- D. Gonzalo Castro Marquina, Asesor técnico de la Director General de Desarrollo Estatutario, del Gobierno de Aragón.

Constituida la Comisión, se desarrolla según los puntos del Orden del día que son los siguientes:

1. Bienvenida a los nuevos miembros de la Comisión.

El Presidente de la Comisión da la bienvenida como nuevo miembro de la Comisión a D. José María Fuster Muniesa, Director General de Desarrollo Estatutario del Gobierno de Aragón, que asiste acompañado de D. Gonzalo Castro Marquina.

El Director General muestra su satisfacción por participar en la Comisión y agradecimiento por la labor de la Comisión y de la Cátedra de Derecho civil y foral de Aragón. Manifiesta que el representante del Gobierno de Aragón en el Consejo Asesor de la Cátedra será Doña Belén Corcoy.



D^a Carmen Rubio de Val, Letrada Mayor de las Cortes de Aragón, excusó con antelación su asistencia a la reunión de la Comisión y envió el certificado de su nombramiento como representante de las Cortes de Aragón, que se adjunta como Anexo I. D^a Carmen Rubio será la representante en el Consejo Asesor por las Cortes de Aragón.

2. Informe de la Directora

La profesora Carmen Bayod, como Directora de la Cátedra de Derecho civil y foral de Aragón, expone a continuación el Informe de las actividades que ha realizado la Cátedra desde su nombramiento el 21 de abril de 2023. Se adjunta dicho Informe a este Acta como Anexo II, y en documento independiente los anexos que la Directora señala en su informe.

Los miembros de la Comisión han felicitado a la Directora de la Cátedra por su trabajo y por la realización del extenso plan de actuaciones desarrollado de la Cátedra.

El presidente de la Comisión, D. Javier Hernández, comenta la estrecha relación y colaboración de El Justicia de Aragón con la Cátedra en algunas de las actividades, y agradece la posibilidad de contar con la base de datos de la jurisprudencia aragonesa, y recuerda que en el informe anual de El Justicia de Aragón se recogen las sentencias de la Sala de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Informa también del programa de las Jornadas del Foro de Derecho Aragonés de este año y de la preparación de una campaña de difusión pública del Derecho aragonés.

Propone también que la entrega de los premios de TFG y TFM pueda realizarse en la semana de El Justicia del mes de diciembre.

También sobre el Informe de la Directora de la Cátedra, D. Gonzalo de Castro pregunta sobre la aplicación de la Inteligencia Artificial (IA) a la publicación del *Repertorium* de Miguel del Molino, y la profesora Bayod explica la idea de los investigadores y el elevado coste previsto, que requeriría de ayudas y, en su caso, presentar el proyecto a convocatorias estatales o europeas.

La Directora indica las actas de la Comisión, deberían publicarse en la web de la Cátedra. Esta petición es aprobada por los miembros de la Comisión.

3. Ruegos y preguntas.

D^a M^a Jesús Lite indica la conveniencia de prever una reunión de la Comisión mixta de seguimiento para preparar el plan económico de la Cátedra previsto para el año 2024.

No se plantean otras cuestiones.

Y sin otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11:55 horas.

El Secretario de la Comisión

José Luis Argudo Pérez



ANEXO II

Cátedra de Derecho civil y foral de Aragón

Informe de la Directora

Carmen BAYOD LÓPEZ, directora de la *Cátedra de Derecho civil y foral de Aragón*, informa a la Comisión Mixta de las actuaciones que se han llevado a cabo desde su nombramiento por el Rector el pasado 21 de abril de 2023. Esta Comisión ha sido convocada a iniciativa de su Presidente, como prevé el art. 9 del Reglamento para la creación y funcionamiento de las cátedras institucionales y de empresa de la Universidad de Zaragoza, al objeto, entre otras cosas, de presentar las actuaciones realizadas a los nuevos miembros de la Comisión Mixta, que representan en ella a las Cortes aragonesas y a la Diputación General de Aragón.

La directora procede a informar a la Comisión de las *actuaciones que hasta ahora se han llevado a cabo en la ejecución del Plan de trabajo y actuaciones que la misma presentó a la Comisión el pasado 20 de abril de 2023*, fecha de constitución de esta Comisión mixta, en la que se propuso su nombramiento como directora. En el acta de constitución de la Comisión mixta consta el plan de trabajo y líneas de actuación formulados por la directora al objeto de comprobar la ejecución hasta la fecha.

EJECUCIÓN Y ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO Y ACTUACIONES PARA 2023

I. ACTIVIDADES CIENTÍFICAS.

1. Formación de investigadores en Derecho civil y foral aragonés:

- En cumplimiento de uno de los objetivos de esta Cátedra, la formación de doctores, se procedió a convocar con cargo a este proyecto C099/2023 una plaza de investigación predoctoral, denominada N4, que obtuvo, tras el correspondiente concurso público, D. Gerardo Aguas Valero.

Este investigador está matriculado en la escuela de doctorado y se encuentra realizando una tesis doctoral sobre *La filiación en Aragón: un modelo a exportar*, cuya directora es Carmen Bayod.

Pueden verse los datos en <https://www.catedradcfa.es/formacion/>



2. Fomento del Estudio del Derecho civil y foral de Aragón.

- Se propone convocar anualmente una convocatoria de *Premios a los mejores TFG y TFM en Derecho foral aragonés*.

- También convocar *Premios a la mejor tesis doctoral* en Derecho foral aragonés, así como un premio de investigación, denominado “Vidal de Canellas”, que igualmente sería anual.

Estos premios se podrían financiar con el presupuesto que la Cátedra, pero como la directora explicó en el punto III del Plan de actuaciones, COLABORACIÓN CON COLEGIOS PROFESIONALES Y EL CGPJ, se quiere hacer de esta cátedra un punto de encuentro con los diversos operadores jurídicos. Y, para ello, sería una buena estrategia llevar a cabo convenios de colaboración con los diversos colegios profesionales.

A día de hoy, y tras sendas reuniones, se han establecido convenios de mecenazgo con el Colegio de Registradores de Aragón, que financiarán anualmente premios al mejor TFG y TFM de la Universidad en materia de Derecho foral aragonés aportando para ello 1000 euros.

También se ha afirmado un convenio de mecenazgo con Colegio de Notarios de Aragón, que financiará anualmente un premio, denominado “Vidal de Canellas”, a la mejor investigación sobre Derecho foral de Aragón; la aportación económica es también de 1000 euros.

En estos momentos, y tras la reunión que tuvo la directora el pasado 26 de septiembre de 2023 con la Presidenta del Consejo de la Abogacía aragonesa, doña Ana Soria, es posible que dicho Consejo, con idéntica cantidad, financie un premio anual a la mejor tesis doctoral.

Todo ello puede verse en la web de la Cátedra a la que luego me referiré: <https://www.catedradcfa.es/premios-tfg-y-tgm/> , <https://www.catedradcfa.es/premios-investigacion/>

Los convenios de mecenazgo con dichos colegios profesionales se adjuntan como Anexo I (Convenio con el colegio de Registradores) y Anexo II (Convenio con el colegio de Notarios)

- La directora también se reunió con el Presidente del TSJA para informarle sobre la existencia de esta cátedra y ofrecerle su colaboración.

En este caso, la colaboración consistirá en realizar *una base de datos con todas las sentencias aragonesas que obran en el CENDOJ*, para ello y, a través del Presidente del TSJ, contaremos con la colaboración del CGPJ.

La base de datos la llevará a acabo personal novel en formación.



A estos efectos, pero con cargo al grupo IDDA, dirigido por la doctora Bayod, se ha sacado a concurso público un contrato N3, que ha sido obtenido por doña María Vakas, que pronto se incorporará a la realización de estas tareas.

3. Estudio, traducción y análisis de obras clásicas aragonesas.

- Edición hipertextual de la obra de Miguel del Molino *Repertorium Fororum et Observantiarum Regni Aragonum: una pluribus cum determinationibus consilii iustitiae Aragonum practicis atquae cautelis eisdem fideliter annexis* (1513/1585).

Hasta la fecha, la directora y diversos investigadores del grupo IDDA (doctores Delgado, Serrano, Lacruz, Baltar, Vicente y el doctorando Aguas Valero) así como historiadores, latinistas y expertos en sistemas de información y documentación, nos hemos reunido para llevar a cabo este trabajo; de momento tan sólo hemos tenido un aluvión de idea de cuál sería la mejor manera de llevar a cabo esta encomienda.

Tras el Congreso que está teniendo lugar en estas fechas <https://www.ibersid.es/es/programa-2023/> sobre IA aplicada a la traducción de textos en latín, nos volveremos a reunir para tomar decisiones.

4. Cursos y seminarios científicos.

- Dirigidos por el Dr. Guillermo Vicente Guerrero se van a realizar estos cursos:
 - *Derechos, mitos y libertades en la construcción de la modernidad política en la España contemporánea*, previsto para el 4 y 5 de mayo de 2023.
 - *Libertad de expresión. Fundamentos, desarrollo histórico, situación actual y retos futuros*. II Seminario sobre cultura jurídica contemporánea, previsto para los días 26 y 27 de octubre de 2023

5. Actividades de divulgación.

- Real Academia de Legislación y Jurisprudencia de Madrid. *Ciclo de conferencias sobre Derecho foral aragonés*. Esta prevista para el 16 de noviembre de 2023. (Se adjunta el programa como documento IV)

- *Aragón y su Derecho*. En colaboración con el vicerrectorado de cultura y proyección social, podríamos llevar a cabo, una charla semanal sobre “Cuestiones prácticas de Derecho civil aragonés” dirigidas a la ciudadanía, que se desarrollarán durante el mes de abril de 2024



6. Publicaciones académicas.

- Se publicarán las ponencias de los seminarios científicos ya referidos.
- También se está preparando un libro, editado por Tirant lo Blanch sobre *Dictámenes y casos prácticos sobre Derecho civil aragonés*.

7. Cursos de formación continua.

Se implementará para el 2024 pensando en llevarlo a cabo como un estudio propio de la Universidad.

II. GASTOS DE PERSONAL Y WEB INSTITUCIONAL

- De momento no se ha contratado personal de Administración y servicios, si bien se mantiene la propuesta.
- Si se ha llevado a cabo la creación de una web institucional:

<https://www.catedradcfa.es/>

III. CONSEJO ASESOR.

La directora, en la reunión constitutiva de la Comisión mixta, indicó que, dada la finalidad y objetivos de esta cátedra, sería conveniente crear un Consejo asesor, presidido por Jesús Delgado, y en él incluir a un representante de cada una de las instituciones públicas que participan en la financiación de la Cátedra, a miembros del grupo IDDA y a representantes de los diversos colegios profesionales a través de su actividad de mecenazgo.

El Consejo asesor, ya ha sido constituido e incluso a propuesta de la directora, se ha redactado un reglamento de funcionamiento, que se adjunta como Anexo III.

En la web puede verse el Consejo Asesor: <https://www.catedradcfa.es/consejo-asesor/>

IV EJECUCIÓN DE GASTO.

Investigador N4	4.397,21 €
Dirección	3.518,17 €
Página web	3.895,94
Viajes (reunión Huesca)	19,27 €



Gastos por capitulos

Tipos de gastos	Limitación del proyecto	Gastos del proyecto
GA - Gastos Generales	0,00 €	3.686,52 €
PE - Personal	0,00 €	15.532,14 €
VI - Viajes y Dietas	0,00 €	18,17 €
Total	0,00 €	17.544,59 €

LISTADO DE FACTURAS ASOCIADAS AL CIRCUITO AD

Tipos de gastos	Número factura	Fecha registro	Proveed.	Estado actual	Fecha factura	Base imponible	Importe total
PE - Personal	CL/ENERO_JUNIO 2023	01-jun-2023	HUBRO	Para pagar	01-jun-2023	4.297,31 €	4.297,31 €

LISTADO DE FACTURAS ASOCIADAS AL CIRCUITO ADOP

Tipos de gastos	Número factura	Fecha registro	Proveed.	Estado actual	Fecha factura	Base imponible	Importe total
PE - Personal	PAZO.COMPLEMENTO CORRECCION	11-abr-2023	PAZO	Para pagar	01-abr-2023	3.533,57 €	3.533,57 €
GA - Gastos Generales	79	15-may-2023	PAZO	Para pagar	02-may-2023	3.228,75 €	3.228,75 €
VI - Viajes y Dietas	VIAJES/ENERO 2023	29-ene-2023	PAZO	Para pagar	29-ene-2023	18,27 €	18,27 €

Hasta aquí la información sobre la ejecución del Plan de trabajo y las líneas de actuación que presentó la Directora de la Cátedra institucional de Derecho civil y foral de Aragón a la Comisión mixta de la misma en su sesión constitutiva.

En Zaragoza a 4 de octubre de 2023

Carmen Bayod López

Catedrática de Derecho civil

Directora de la Cátedra de Derecho civil y foral de Aragón.